



# ABRE TU SUCURSAL COMO **PERSONA FÍSICA** ANTE EL SAT

Los negocios tienen por obligación que informar ante el Servicio de Administración Tributaria su domicilio fiscal que se establece cuando se inscribe en el RFC o cuando realizan un trámite denominado Cambio de Domicilio. También debe de informar los domicilios de las sucursales, agencias o locales, para esto se realiza un trámite denominado “Aviso de Apertura de Establecimiento”.

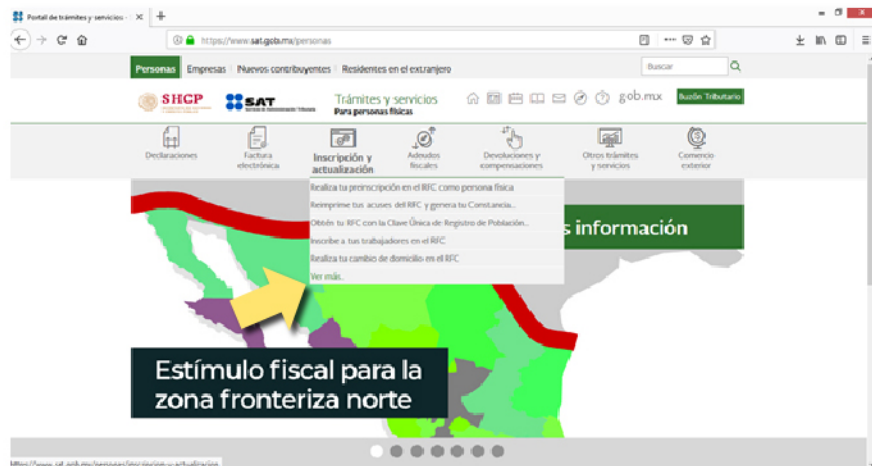
El trámite anterior se realiza por medio de la página de internet del SAT donde solo se necesita llenar los campos del formulario que muestra el aplicativo.



# ¿Cómo hacer el trámite?



En el portal de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) se deberá elegir el título Inscripción y Actualización, para después seleccionar Ver más.



## Se selecciona Actualizaciones al RFC.



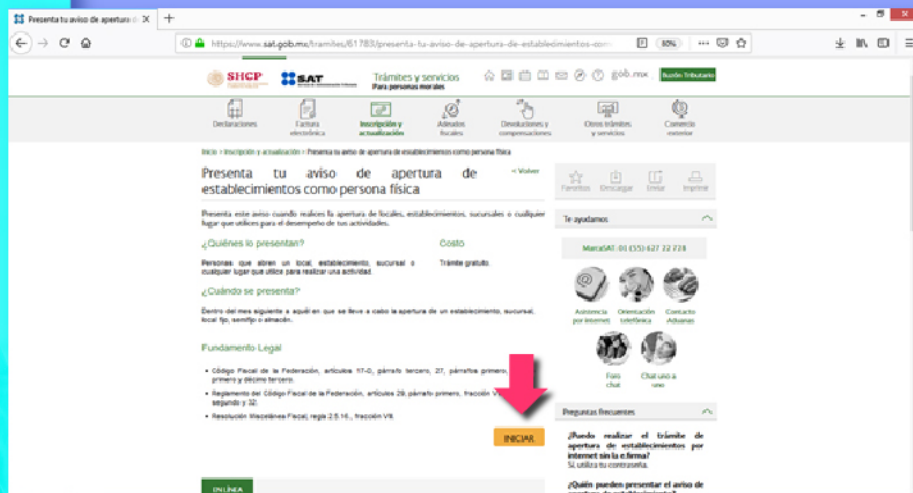
The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with the SHCP and SAT logos, and a menu with options like 'Trámites y servicios', 'gob.mx', and 'Ayuda'. Below this is a horizontal menu with icons for 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'Inscripción y actualización', 'Atributos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. The main content area is titled 'Inscripción y actualización' and contains the heading 'Realiza tu inscripción o actualización en el RFC y en otros padrones'. Below this heading is a list of expandable sections: 'Ver todos', 'Los más consultados', 'Expandir', 'Contadores públicos registrados', 'Importadores y Exportadores', 'Inscripción al RFC', 'Otros', and 'Actualización en el RFC'. The 'Actualización en el RFC' section is expanded, showing three sub-items: 'Presenta el aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones de tu empresa', 'Presenta el aviso de apertura de establecimientos de tu empresa', and 'Presenta el aviso de cambio de domicilio o de apertura de lugar en donde fabricas, produces, envasas o almacenas...'

**De las opciones  
mostradas se elegirá  
Presenta el Aviso de  
Apertura de  
Establecimiento como  
Persona Física.**

#### Actualización en el RFC

- ✓ Presenta el aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones fiscales como persona física
- ✓ Presenta el aviso de apertura de sucesión
- ✓ Presenta el aviso de cambio de domicilio o de apertura de lugar en donde fabricas, produces, envasas o almacenas...
- ✓ Presenta el aviso de cancelación en el RFC de una Persona en caso de fallecimiento
- ✓ Presenta el aviso de suspensión y reanudación de actividades de tus trabajadores (asalariados)
- ✓ Presenta tu aviso de apertura de establecimientos como persona física
- ✓ Presenta tu aviso de cierre de establecimiento
- ✓ Presenta tu aviso de corrección o cambio de nombre
- ✓ Presenta tu aviso de inicio de procedimiento de concurso mercantil
- ✓ Presenta tu aviso de reanudación de actividades como persona física
- ✓ Presenta tu aviso de suspensión de actividades como persona física
- ✓ Realiza tu cambio de domicilio en el RFC
- ✓ Reimprime tus acuses del RFC y genera tu Constancia de Situación Fiscal con CIF
- ✓ Solicita la verificación de tu domicilio fiscal
- ✓ Validación masiva de la clave en el RFC a través de la CURP
- ✓ Valida en línea RFC's uno a uno o de manera masiva hasta 5 mil registros
- ✓ Verifica si estas registrado en el RFC

Después de elegir el trámite se deberá dar clic en el botón de INICIAR.



Presenta tu aviso de apertura de establecimientos como persona física

Presenta este aviso cuando realices la apertura de locales, establecimientos, sucursales o cualquier lugar que utilices para el desarrollo de tus actividades.

¿Quiénes lo presentan? Personas que abran un local, establecimiento, sucursal o cualquier lugar que utilice para realizar una actividad.

Costo: Libre de costo

¿Cuándo se presenta? Entre del mes siguiente a aquél en que se lleva a cabo la apertura de un establecimiento, sucursal, local (p. ejemplo) o sucursal.

Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación, artículos 117-D, párrafo tercero, 21, párrafo primero, primero y segundo.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 párrafo primero, tercer y séptimo y 30.
- Resolución Instructiva Fiscal, regla 2.6.14., tercera y séptima.

**INICIAR**

¿Quiero realizar el trámite de apertura de establecimientos por internet sin la e-firma? Si, utilízala si lo necesitas.

¿Quién pueden presentar el aviso de apertura de un establecimiento?

Personas **Empresas** Nuevos contribuyentes Residentes er el extranjero

Trámites y servicios  
Para empresas del régimen general de ley

Inicio > Inscripción y actualización > Presenta tu aviso de apertura de establecimientos como persona física

### Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, coténa [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, coténa [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

**Una vez seleccionada la opción entonces se puede ingresar con el RFC y Contraseña.**

### Acceso con e.firma

**Certificado (.cer):**

Ubicación del certificado

**Clave privada (.key):**

Ubicación de la llave privada

**Contraseña de clave privada: ?**

Contraseña

**RFC:**

RFC

**O también con la E.firma (Firma Electrónica).**

**Una vez iniciada la sesión se empezará llenar el formulario en donde de la primera parte se llenará solamente la fecha del movimiento y en caso de contar con Representante Legal se deberá de manifestar el RFC. Posterior a eso selecciona continuar.**

Paso 1. Datos de representante legal

### Datos del representante legal

Si el trámite lo estás realizando a nombre de otra persona (en representación), ingresa tu Clave del RFC.

RFC:  CURP:

Nombre(s):  Primer apellido:  Segundo apellido:

Fecha de nacimiento:  Estado:

Ingrese la fecha de apertura del establecimiento.

Fecha movimiento\*:

\* Campos obligatorios

**Nota:** El campo de representante legal para persona física solo aplican para las personas que cuentan con un documento legal donde se acredite esta representación como por ejemplo el albacea de una Apertura de Sucesión.

Paso 1. Datos de representante legal Paso 2. Datos de ubicación

## Domicilios

Ingresa el domicilio de tu(s) establecimiento(s), ejemplo: sucursales, bodegas u oficinas.

Domicilio:					
Ver	Tipo	Domicilio	Teléfono	Dirección correo-e	Borrar
No hay domicilios					

**El siguiente paso es dar clic en Añadir para así registrar el domicilio en donde se encontrará el establecimiento.**

## La información solicitada se llenará de la siguiente forma:

Código Postal	Teclear el número de código postal
Entidad Federativa	Seleccionar una de las opciones mostradas
Municipio o Demarcación Territorial	Seleccionar una de las opciones mostradas
Localidad	Seleccionar una de las opciones mostradas (si no se encuentra su localidad o desconoce este dato, se puede elegir la misma opción seleccionada en el apartado de Municipio)
Colonia	Seleccionar una de las opciones mostradas
Tipo de calle	Seleccionar una de las opciones mostradas (calle, avenida, boulevard, etc.)
Calle	Teclear el nombre de la calle
Número exterior	Teclear el número exterior, sino cuenta con uno manejar N/A o no aplica
Número interior	Teclear el número o letra interior, sino cuenta con uno manejar N/A o no aplica
Entre calle	Teclear el nombre de la calle que se encuentre en alguno de los lados del domicilio (preferencia la más fácil de identificar) iniciar con calle, avenida, boulevard, etc.



Y calle	Teclear el nombre de la calle que se encuentre en alguno de los lados del domicilio (preferencia la que se encuentre en paralelo o más cercana a la otra entre calle) iniciar con calle, avenida, boulevard, etc.
Características del domicilio	Se deberá de especificar las características del lugar: color, pisos, con rejas, etc.
Tipo inmueble	Seleccionar de las opciones: Casa habitación, oficina, escuela, local comercial, etc.
Referencias adicionales	Especificar qué establecimientos hay cerca del domicilio: a un lado de un hospital, atras de escuela, frente a un parque, etc.


Tipo	Tipo de teléfono: móvil o fijo
Lada	Lada con la que inicia el número de teléfono
Teléfono	Número de teléfono empezando con el área
Correo electrónico	Teclear el correo electrónico.




Paso 1. Datos de representante legal | Paso 2. Datos de ubicación

### Domicilios

Ingresa el domicilio de tu(s) establecimiento(s), ejemplo: sucursales, bodegas u oficinas.

Domicilio:					
Ver	Tipo	Domicilio	Teléfono	Dirección correo-e	Borrar
<a href="#">Ver</a>	ESTABLECIMIENT O	BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, TIJUANA, MARIO M, 10, 22020	044-6641213456	miguel@ticasociados.com.mx	



**Aparecerá un resumen en donde podemos añadir más establecimientos (se sigue el mismo procedimiento anterior) o borrar alguno de los ya llenados, después de concluir se selecciona continuar.**

Se mostrará en la pantalla un resumen de la información manifestada y si se encuentra todo bien se da clic en confirmar para concluir el trámite y así se generará un acuse con la información manifestada.

Lugar de emisión		Fecha de emisión		
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,		16	01	2019
Datos de identificación del contribuyente		Tipo de movimiento		
RFC: GULM9108283IA		Nombre del trámite: Apertura de Establecimiento o Sucursal		
CURP: GULM910828HBCLING00		Fecha de movimiento: 07/01/2019		
Nombre(s): MIGUEL ANGEL				
Primer apellido: GUILLEN				
Segundo apellido: DE LEON				
Datos de ubicación				
Tipo de domicilio: ESTABLECIMIENTO	Código Postal: 22020	Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA		
Municipio o Demarcación Territorial: TIJUANA	Localidad: TIJUANA	Colonia: CHAPULTEPEC		
Tipo de calle: CALLE	Calle: MARIO M	Número exterior: 10		
Número interior: B	Entre calle: CALLÉ RÓJÓ	Y calle: AVENIDA AZUL		

Características del domicilio: EDIFICIO COLOR BLANCO CON ENTRADA DE REJAS NEGRAS		Referencias adicionales: FRENTE A PLAZA COMERCIAL, AUN LADO DE PARQUE CHAPULTEPEC.	
	Lada: 044	Teléfono móvil: 6641213456	
		Correo electrónico: miguel@ticasociados.com.mx	
Nombre del contribuyente o representante legal:		Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta forma oficial son ciertos.	
Firma de quien recibe el documento:			
Fecha y hora de recepción:		Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado.	

## **Puntos para considerar una vez presentado el aviso:**

**Por tratarse de un trámite por internet y al autenticarse con el RFC y la contraseña o la Firma electrónica, se identifica que se está firmando de conformidad, por lo que al dar clic en confirmar se concluye el trámite exitosamente.**

**Al finalizar se genera un acuse con la información que es lo mismo que aparecerá en la base de datos de la autoridad, así que se tiene que verificar con detalle toda la información manifestada.**

**Si se identifica algún error, no existe sistema para modificarlo por lo que se deberá de realizar el trámite de Cierre de Establecimiento y después presentar de nuevo el aviso de Apertura de Establecimiento.**



**Fuente:**

**TLC Asociados**

**Servicio de Administración Tributaria**

*<https://www.sat.gob.mx/tramites/61783/presenta-tu-aviso-de-apertura-de-establecimientos-como-persona-fisica>*

[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)